

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación para la Educación Superior

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



MSc. Alexander Cox Alvarado
División Académica

OPES ; no.42 -2014

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



MSc. Alexander Cox Alvarado
División Académica

378.728.6
C877d

Cox Alvarado, Alexander

Dictamen sobre la propuesta de creación de la maestría en perspectiva de género en los derechos humanos de la Universidad Nacional / Alexander Cox Alvarado. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2014.
31 p. ; 28 cm. -- (OPES ; no.42-2014).

ISBN 978-9977-77-116-8

1. GÉNERO. 2. DERECHOS HUMANOS. 3. MAESTRÍA UNIVERSITARIA. 4. OFERTA ACADÉMICA 5. EDUCACIÓN SUPERIOR. 6. UNIVERSIDAD NACIONAL. I. Título. II. Serie.

EBV



Presentación

El estudio que se presenta en este documento (OPES-42/2014) se refiere al dictamen sobre la propuesta de reformulación de la *Maestría en Perspectiva de Género en Los Derechos Humanos* de la Universidad Nacional.

El dictamen fue realizado por el M.Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en el documento *Perspectiva de Género en los Derechos Humanos: Maestría*, elaborado por Fannella Giusti Minotre, María Luisa Preinfalk Fernández, Zaira Carvajal Orlich, Carmen Ulate Rodríguez, Paula Sequeira Rovira y Roxana Arroyo Vargas, del Instituto de Estudios de la Mujer, con la asesoría de Irma García Villalobos, del Programa de Diseño y Gestión Curricular. La revisión del documento estuvo a cargo del Mag. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 34-14, artículo 5, inciso c celebrada el 18 de diciembre, 2014.



José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN
PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS DERECHOS HUMANOS
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Índice

	Página
1. Introducción	1
2. Datos generales	2
3. Justificación	2
4. Desarrollo académico en el campos de la Maestría propuesta	4
5. Propósitos del posgrado	8
6. Perfil académico-profesional	9
7. Requisitos de ingreso	11
8. Requisitos de graduación	11
9. Listado de las actividades académicas del posgrado	12
10. Descripción de las actividades académicas del posgrado	12
11. Correspondencia del equipo docente con actividades académicas	12
12. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados	13
13. Conclusiones	13
14. Recomendaciones	13
Anexo A: Plan de estudios de la Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos de la Universidad Nacional	14
Anexo B: Programas de los cursos de la Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos de la Universidad Nacional	17
Anexo C: Profesores de los cursos de la Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos de la Universidad Nacional	27
Anexo D: Profesores de los cursos de la Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos de la Universidad Nacional y Grados Académicos	29

1. Introducción

La solicitud para impartir la *Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos* en la Universidad Nacional (UNA) fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores por el señor Rectora de la UNA, Licda. Sandra León Coto, en nota R-3572-2014, del 3 de noviembre, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹.

El CONARE, en la sesión 30-2014, del 18 de noviembre, acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente. Cuando se proponen posgrados nuevos, como es este caso, se utiliza lo establecido en los Lineamientos mencionados, los cuales señalan los siguientes temas, que serán la base del estudio realizado por la OPES para autorizar los programas de posgrado propuestos:

- Datos generales.
- Justificación del posgrado.
- El desarrollo académico en el campo de estudios en que se enmarca el posgrado.
- Propósitos del posgrado.
- Perfil académico-profesional .
- Requisitos de ingreso y de permanencia.
- Requisitos de graduación.
- Listado de las actividades académicas del posgrado.
- Descripción de las actividades académicas del posgrado .
- Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.
- Autorización para impartir posgrados.

A continuación se analizarán cada uno de estos aspectos.

2. Datos generales

La unidad académica base de la Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos será el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional, adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras. La maestría será de la modalidad profesional. La duración total de la maestría será de seis ciclos de doce semanas cada uno y se ofrecerán tres ciclos al año. Se abrirá la matrícula por dos promociones durante el primer quinquenio, y de acuerdo con la demanda existente se ofrecerá de forma indefinida.

Se otorgará el diploma de *Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos*.

3. Justificación

Sobre la justificación, la Universidad Nacional envió el siguiente resumen:

“El calentamiento global, las violencias de género, el debilitamiento de los sistemas democráticos, por señalar solo algunos de los problemas y retos que enfrentan las sociedades actuales, imponen una educación en derechos humanos (DDHH) que permita medir y orientar las actuaciones de la comunidad internacional, los Estados y la convivencia de las personas. No obstante, la lógica actual del capital impulsa un direccionamiento a la educación que la aleja del conocimiento humanístico requerido, precisamente, para superar las contradicciones generadas por un sistema económico devastador. En concordancia con Diez (2009, p. 231) encontramos que “[...] las recetas neoliberales pretenden que la manera de adaptar globalmente los sistemas de educación y formación permanente a los desafíos económicos y sociales es abandonar el aprendizaje de saberes y conocimientos humanísticos y críticos, sustituyéndolos por la adquisición de competencias más cercanas al mundo de trabajo”.

Por lo anterior, la profunda vinculación de las universidades con la realidad nacional e internacional debe reflejarse en las distintas ofertas académicas, de manera que se propicie la formación de recursos humanos especializados con un alto sentido de justicia y con una clara vocación democratizadora. La formación en DDHH es, por tanto, un eje medular de esta formación académica.

El estudio crítico de los DDHH, especialmente el que proviene de las académicas feministas, ha desembocado en una renovación de las temáticas y abordajes metodológicos e interdisciplinarios en esta materia. El lente analítico proporcionado por el marco teórico de los estudios de género ha enriquecido los abordajes y las lecturas actuales de los DDHH en cuanto a su perspectiva de estudio.

El principio de igualdad es el que fundamenta el reconocimiento, la tutela y la protección de los DDHH, así como el respeto a las identidades derivadas de la diversidad. La igualdad en la diversidad, es un principio que se transfiere a todos los ámbitos y establece los parámetros para sancionar toda acción que atente contra la libertad, la autodeterminación y las ma-

nifestaciones de las identidades de las personas, en virtud del género, la nacionalidad, la cultura, la lengua, la orientación sexual, la posición socioeconómica, la edad o etnia, en cualquier contexto histórico y cultural.

A partir del reconocimiento de lo anterior, la igualdad no significa semejanza, sino que más bien hace alusión a la justicia. Es decir, de lo que se trata es de otorgar el mismo valor a personas diversas, integrantes de una sociedad con independencia, entre otras, de su sexo, etnia, clase social, orientación sexual o discapacidad. En este sentido, la igualdad significa que todas las personas tengan las mismas oportunidades, sean reconocidas y tratadas como iguales, registrando y respetando la diversidad de sus identidades y condiciones humanas (Universidad Nacional, 2010). No obstante, el sistema de producción económica de nuestra sociedad, así como el sistema cultural, generan la exclusión de distintos sectores sociales, con el consiguiente irrespeto de sus DDHH.

En efecto, la precarización progresiva de las condiciones de trabajo, producto de las nuevas formas de operar el capital (neoliberalismo), incide en las condiciones de vida de amplios sectores de la población costarricense y en particular, en el de las mujeres. De igual manera, desde lo simbólico se crean y perpetúan códigos y representaciones cuyo objetivo es la prescripción de lo que 'debe ser'; de lo 'normal' y por ello, dichos códigos y representaciones no solo prescriben, sino que también proscriben. De allí, que las personas con un color distinto al blanco, con orientación sexual diferente a la heterosexual, con distinta lengua o religión o con una discapacidad, sean considerados como los diferentes y no como lo que son, variaciones del sustrato humano con un gran valor para la vida de la colectividad y portadores de un principio de renovación o renegociación social que las hace deseables por sí mismas (Araya, 2003).

Las diferencias no pueden ser presentadas ni descritas en términos de mejor o peor, bien o mal, superior o inferior, positivas o negativas, etc. Son, simplemente, crucialmente, álgidamente, diferencias. Pero el hecho de traducir algunas de ellas como 'diferentes' y ya no como diferencias, vuelve a posicionar estas marcas como contrarias, como opuestas y negativas a la idea de 'norma', de lo 'normal' y, entonces, de lo 'correcto', lo 'positivo', de lo 'mejor', etc.

Se establece, así, un proceso de 'diferencialismo' que consiste en separar, en distinguir de la diferencia algunas marcas a las que podríamos denominar como 'diferentes' y de hacerlo siempre a partir de una connotación peyorativa, negativa, subalterna. La preocupación por las diferencias se ha transformado, así, en una obsesión por los diferentes. Y cabe sospechar de esta modalidad de traducción pedagógica que se obstina desde siempre en señalar quienes son los 'diferentes', banalizando al mismo tiempo las diferencias. De hecho, el problema no está en qué son las diferencias sino en cómo inventamos y reinventamos, cotidianamente, a los 'diferentes' (Skliar, 2000, p.5).

El sistema de producción económica y el sistema cultural de nuestras sociedades generan la exclusión de distintos sectores sociales, con el consiguiente irrespeto a sus DDHH. La privación del bienestar económico, las violencias de género, el racismo, la homofobia, la xenofobia y los fundamentalismos religiosos son, entre otras, expresiones sustanciales de la exclu-

sión social en las formaciones sociales hegemónicas. Tales prácticas discriminatorias generalizadas en la historia humana, han producido también movimientos de lucha por salvaguardar los derechos y el respeto a las diferencias y enriquecer con ello el espectro de la cultura humana.

Es en este movimiento de los contrarios, en esta dialéctica de la inclusión- exclusión en que se inscribe el presente programa de maestría, pues con él se pretende fortalecer la comprensión de las distintas expresiones de la diversidad y el goce de sus derechos, desde una perspectiva crítica y comprometida con el cambio social.

Las tensiones existentes en las sociedades latinoamericanas y a nivel mundial, y el surgimiento de nuevos requerimientos son una realidad que interpela a los/as profesionales y a la academia para fortalecer la formación y las capacidades de aquellas personas que han cursado por las diferentes disciplinas universitarias. Estas exigencias incluyen nuevas especializaciones que permitan horizontes epistemológicos, investigativos y prácticos que reconozcan nuevas miradas sobre los fenómenos. Es indudable que los estudios desde una perspectiva de género aportan para la comprensión y análisis integral de los complejos fenómenos sociales. Esta inclusión se convierte en un reto para la academia, que busca en su visión y misión una profunda vinculación con la realidad, la ciudadanía, la comunidad, los pueblos originarios, los grupos discriminados, para dar su aporte a la democratización de las sociedades. También es indudable que el estudio de los DDHH es consustancial a estas nuevas demandas sociales, es por eso que a nivel nacional, regional y mundial, los estudios de los DDHH están dirigidos a fortalecer este desarrollo en la academia.”²

4. Desarrollo académico en el campo de la Maestría propuesta

La Universidad Nacional envió el siguiente resumen sobre el desarrollo académico de la unidad base en el campo de la Maestría propuesta:

“El IEM es una instancia académica interdisciplinaria, creada en 1991, abocada a la ejecución de proyectos y acciones de extensión, investigación y docencia, apoyando la formación y capacitación de diferentes sectores, principalmente de mujeres y de profesionales en diferentes campos. Su misión es la siguiente:

Concientizar, impulsar y dar seguimiento al cumplimiento de acciones, políticas, normativa, con perspectiva de género, que permitan lograr rupturas ideológico-culturales para la consecución de la igualdad en dignidad, derechos y oportunidades entre las personas, en el ámbito institucional, nacional y regional, con el fin de lograr sociedades justas e inclusivas.

Desde su creación el IEM ofrece cursos de formación y actualización en temáticas relacionadas con su área de conocimiento, con una experiencia acumulada de 20 años a nivel de carreras de posgrado. En 1993 se articularon esfuerzos con la Universidad de Costa Rica (UCR) para ofrecer la Maestría Regional en Estudios de la Mujer (MAEM) y posteriormente la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE), abierta en el año 2002, impartándose ocho promociones en las sedes centrales de ambas universidades, del primer programa, y cuatro promociones en las sedes centrales y dos en la sede Región Chorotega, del

segundo. Asimismo, el IEM ofrece la carrera de Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género, creada en el año 2005, el cual cambia de nombre a partir del año 2014, y pasa a llamarse: Bachillerato en Género y Desarrollo; además, en el período 2013-2014, se diseña el programa de Licenciatura en Género y Desarrollo, aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Constituye una política del IEM promover y consolidar niveles de coordinación con instancias interuniversitarias y extrauniversitarias, como organismos gubernamentales y no gubernamentales, para la ejecución de diferentes programas y proyectos, a saber:

Proyectos desarrollados:

- Educación para la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género: Zaira Carvajal Orlich
- Primer Congreso Internacional Universitario sobre Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI): Doris Fernández Carvajal
- Proyecto de fortalecimiento de la oferta académica de posgrado del IEM: María Luisa Preinfalk Fernández
- Proyecto Autoevaluación y mejoramiento de la carrera de Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género. Silvia Jiménez
- Estrategias de sobrevivencia de hogares pobres desde la perspectiva de género: Doris Fernández
- Acompañamiento social participativo para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de Isla Venado y Lepanto: May Brenes
- Construyamos una vida sin violencia: Carmen Ulate

Proyectos vigentes:

Programa transversalidad de género en la educación: Zaira Carvajal Orlich

- Proyectos adscritos:
 - Diseño y gestión curricular con enfoque de género en la Universidad Nacional: Zaira Carvajal Orlich
 - Proyecto Medidas para la inclusión social y equidad en las Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL) : Zaira Carvajal Orlich

Programa Violencia de género y políticas públicas: Carmen Ulate Rodríguez

- Proyectos adscritos:
 - Implementación y ejecución de la política institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional: Fannella Giusti Minotre
 - UNA vida sin violencia intrafamiliar contra las mujeres: Ericka García

Programa de diversidad e inclusión social desde la perspectiva de género: María Luisa Preinfalk.

- Proyectos adscritos:
 - Revista Feminista Casa de la Mujer: Leda Marengo Marrochi
 - Condiciones que limitan el ascenso al régimen de carrera académica del personal académico propietario de la Universidad Nacional: Doris Fernández.

Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero II (Pdicc II): May Brenes Marín.

- Proyectos adscritos:
 - Innovaciones metodológicas participativas del Modelo de Acompañamiento Social Participativo con Perspectiva de Género aplicables a comunidades rurales y costeras: May Brenes Marín
 - II Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades, GEFEDI. Doris Fernández Carvajal
 - Formulación, implementación y seguimiento del compromiso de mejoramiento del Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género: Silvia Jiménez Mata
 - Proyecto Actualización profesional en géneros, derechos humanos y diversidades: Carmen Ulate Rodríguez
 - Fortalecimiento de la organización de las mujeres campesinas para la soberanía alimentaria y la nutrición en las zonas Atlántica y Pacífico Sur: Alejandra Bonilla

Los programas y proyectos de docencia, investigación y extensión desarrollados por el IEM, han enriquecido los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la participación de estudiantes asistentes, la visita de grupos de estudiantes que han compartido las experiencias, la disponibilidad de estudios actualizados sobre las temáticas que se abordan, derivados de los proyectos de investigación y de las investigaciones realizadas en los programas MAEM y MAVIGE.

Esta amplia experiencia en las áreas de docencia, investigación y extensión demuestra la madurez académica del Instituto, lo cual, aunado a los vínculos que a través de estos años ha logrado establecer a nivel nacional e internacional, le facultan para ofrecer la Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos, como una respuesta a las necesidades sociales de la época.

[...]

Asimismo, como institución, el IEM busca posicionarse “[...] como una instancia especializada en estudios de las mujeres, géneros, feminismos y diversidades a nivel institucional, nacional e internacional, promotora de la igualdad y equidad de género, para coadyuvar en la construcción de sociedades más justas e inclusivas” (Según Plan Estratégico 2013-2017, aprobado mediante acuerdo de Consejo Académico UNA-FFL-IEM-CA-EXT-ORD-002-2012). Como espacio académico abierto, entre los objetivos del Instituto se encuentran:

- Incidir positivamente en la docencia, la investigación, la extensión y la producción académica institucional, por medio de planteamientos y acciones que incorporen la equidad de género, los DDHH, la diversidad, de conformidad con el marco filosófico del Plan Global Institucional de mediano plazo.
- Motivar para que el quehacer académico de la Universidad Nacional sea coherente con los enfoques de la normativa institucional, nacional e internacional basada en DDHH, equidad de género y diversidad.

[...]

Una de las mayores fortalezas del IEM en el campo de la investigación ha sido la producción de conocimiento generado a través del Programa de Posgrado en Estudios de la Mujer, durante casi 20 años. Desde la Maestría Académica Regional en Estudios de la Mujer (MAEM) y la Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE), se ha producido constantemente conocimiento a través del análisis y la investigación que realizan las y los estudiantes, el cual es utilizado para entender mejor por qué se presentan situaciones de desigualdad y a la vez para incentivar cambios en el sistema social. Ambos posgrados se declararán en plan terminal a partir del año 2014, encontrándose las y los estudiantes rezagados concluyendo las investigaciones respectivas.

Hasta la fecha se han generado cerca de 83 trabajos investigativos de gran calidad. En el caso de la MAEM el estudiantado desarrolla tesis, mientras que en la MAVIGE se gestan proyectos de investigación aplicados. Asimismo, la mayoría de estudiantes organiza talleres con las poblaciones de estudio en aras de capacitarlas, tal es el caso de temáticas vinculadas con las violencias, en donde se ponen a prueba alternativas para el abordaje de este problema social.

El eje central de las investigaciones es el cuestionamiento del sistema patriarcal, que es examinado desde varias disciplinas y temáticas. Las investigaciones son dirigidas por docentes muy capacitadas/os, quienes han desarrollado sus propios estudios, no solo en las Universidades, sino en diversos organismos nacionales e internacionales, tales como Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de Estadísticas y Censos, Instituto Internacional de Derechos Humanos (IIDH), Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Centro Feminista de Investigación y Acción (CEFEMINA), Fondo de Población de las Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, UNICEF, CEPAN y CEPAL, entre otros. Estas acompañan al alumnado en el proceso investigativo, que es riguroso, y para el cual se les prepara muy bien con cursos metodológicos de investigación.

En el área de investigación desde el IEM se han desarrollado los siguientes trabajos de investigación en los últimos años:

- Condiciones que limitan el ascenso al régimen de carrera académica del personal académico propietario de la UNA.
- Análisis crítico de los estudios de la mujer en la Universidad Nacional: 1983-2009. Ejecutado en coordinación con la Escuela de Historia de la Universidad Nacional.
- Análisis sobre prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional.
- Diagnóstico institucional sobre relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional.
- Prevalencia y manifestaciones de las violencias intrafamiliar en la comunidad universitaria.

El IEM cuenta con una experiencia de casi 20 años en el desarrollo de investigaciones conjuntas con otras universidades nacionales e internacionales en temas relacionados con estudios de la mujer, género, violencia contra las mujeres, inclusión social, equidad, entre otros.

Durante casi 20 años el IEM desarrolló un programa de investigación conjunta con el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica (UCR), a través de la ejecución del Programa de Posgrado en Estudios de la Mujer, marco desde el cual se elaboraron 51 investigaciones de tesis de la MAEM y 32 trabajos de investigación aplicada desde la MAVIGE. Académicas de ambas universidades desarrollaron acciones conjuntas para asesorar y dirigir las investigaciones de la población estudiantil de dicho posgrado.

A nivel de las universidades estatales costarricenses, el IEM asumió la coordinación del proyecto Igualdad y Equidad en la Educación Básica Pública, ejecutado del año 2007 al año 2010, en el cual participaron la UCR, el TEC y la UNED. Dicho proyecto incluyó la realización de una investigación sobre la prevalencia de estereotipos de género en el sistema educativo costarricense; esfuerzo que fue financiado por el Consejo Nacional de Rectores.

Actualmente, en el marco del Proyecto Medidas de Inclusión Social y Equidad en las Instituciones de Educación Superior de América Latina (MISEAL), se ejecutan investigaciones a nivel latinoamericano sobre temas relacionados con la inclusión social en las instituciones de educación superior participantes en el proyecto, con la participación de catorce universidades de América Latina y cuatro de Europa. Esta iniciativa es financiada con fondos ALFA III de la Unión Europea, de la cual la UNA es socia, a través del IEM.

Asimismo, se han coordinado investigaciones con unidades académicas de la UNA, como por ejemplo: la Escuela de Historia y el Instituto de Estudios en Población (IDESPO).”³

5. Propósitos del posgrado

- Formar profesionales capaces de integrar la perspectiva de género y los DDHH en sus prácticas profesionales, con el fin de aportar a la generación de escenarios que promuevan la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, por medio del acceso a los derechos sin ningún tipo de discriminación.
- Estimular una práctica profesional crítica y propositiva que garantice propuestas inclusivas que favorezcan la igualdad y la no discriminación en los diferentes ámbitos de trabajo.

Objetivos específicos:

- Propiciar la reflexión teórica y metodológica del principio de la igualdad y la no discriminación, el derecho a vivir una vida libre de las violencias y la autonomía de las personas, desde la perspectiva de género, y de las condiciones históricas de los sujetos, pueblos y grupos.

- Favorecer la adquisición de estrategias, técnicas e instrumentos tendientes a la exigencia, promoción, ampliación y protección de los DDHH desde la perspectiva de género.
- Analizar la diversidad sexual y cultural y su incidencia en la resignificación de los DDHH.
- Identificar las principales discusiones, discursos y tensiones acerca de los DDHH desde la perspectiva de género en la sociedad contemporánea, en un contexto de violaciones estructurales y sistemáticas.
- Analizar la incidencia de las diferencias, las identidades y las relaciones de género en la vigencia de los DDHH en las distintas prácticas profesionales, así como el contenido y el alcance de las acciones afirmativas o positivas como respuesta a los retos que plantean tales situaciones.
- Contribuir con los órganos gubernamentales, no gubernamentales y con las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y planes de acción orientados a promocionar y defender los DDHH desde la perspectiva de género, a través de la formación de profesionales con capacidades para ello.
- Contribuir con el diseño, el fortalecimiento y la ejecución de políticas universitarias de investigación, docencia y divulgación de los DDHH desde la perspectiva de género, a través de la formación de profesionales capacitados para ello.

6. Perfil académico-profesional

Al finalizar sus estudios, las personas graduadas de la Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos tendrán el siguiente perfil de egreso:

Conocimientos:

- La incorporación de la perspectiva de género en los DDHH, como un paradigma en construcción.
- Los DDHH y su impacto en la democratización de las sociedades y del poder.
- La perspectiva de género en los DDHH como fundamentos del acceso a la justicia de las mujeres y las personas, desde sus diferentes condiciones.

- La igualdad y la no discriminación como principios de una cultura emancipatoria.
- Alcances éticos, filosóficos, jurídicos y sociales de la normativa internacional vinculada al género y a los DDHH.
- El feminismo y sus aportes a la deconstrucción y reconstrucción de los DDHH.

Habilidades:

- Identificación de las relaciones de poder y su vinculación con los procesos de exclusión, homogenización e invisibilización de los sujetos.
- Concepción holística del contexto y de los procesos sociopolíticos de América Latina.
- Integración teórica y metodológica de la perspectiva de género en los DDHH desde los feminismos.
- Gestión del trabajo integrado, la formación y el planeamiento estratégico en programas orientados a la promoción, protección e investigación de los DDHH desde una perspectiva de género.
- Investigación acerca de los DDHH, desde una perspectiva de género, mediante la aplicación de principios científicos idóneos.
- Integración de la perspectiva de género en los DDHH en la asesoría y producción normativa.
- Formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y planes sobre derechos humanos con perspectiva de género.
- Comunicación efectiva en el área de formación de los DDHH desde la Perspectiva de Género.

Actitudes y valores:

- Respeto por los DDHH de las personas.
- Respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones.
- Ética profesional y honestidad.
- Actitud crítica y constructiva, reflexiva y autocrítica.
- Promoción de la justicia social.

- Compromiso ético-feminista para la exigencia, promoción, ampliación y protección de los DDHH desde la perspectiva de género.
- Compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para la construcción de una sociedad justa, equitativa, inclusiva e igualitaria.
- Compromiso con una práctica social transformadora.

7. Requisitos de ingreso

Según la Universidad Nacional, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Bachillerato o licenciatura en diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales tales como las siguientes: Antropología, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Historia, Derecho o bien en Medicina, Educación o Filosofía.
- Podrán solicitar admisión personas graduadas de otras carreras y su admisión estará sujeta a la decisión y acuerdos del Comité de Gestión Académica del Programa de Maestría
- Experiencia laboral, profesional o personal en actividades relacionadas con los Derechos Humanos o poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Además, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de índole administrativa que indique la UNA. La permanencia en la Maestría está determinada por lo que establece al respecto el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional.

8. Requisitos de graduación

Se establece como requisito de graduación la aprobación de todos los cursos y las actividades del plan de estudios, incluyendo la presentación del Trabajo Final de Graduación como resultado de las actividades de los cursos Taller de Investigación Aplicada I y II, el cual consiste en una Investigación Aplicada bajo las siguientes modalidades: estudios de caso, diagnósticos y propuestas, prácticas profesionales y otros como pasantías y producción didáctica. Además, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos administrativos señalados por la UNA.

9. Listado de las actividades académicas del posgrado

El plan de estudios de la Maestría se presenta en el Anexo A. La Maestría consta de 60 créditos. Las actividades del plan de estudios de esta modalidad se pueden categorizar de la siguiente manera:

- Un curso obligatorio de cuatro créditos.
- Once cursos obligatorios de tres créditos (treinta y tres créditos en total).
- Tres cursos optativos de tres créditos (nueve créditos en total).
- Un taller de género y derechos humanos de cuatro créditos.
- Dos talleres de investigación aplicada, de cuatro y seis créditos respectivamente (diez créditos en total).

Todas las normativas vigentes para los cursos y para el grado y modalidad profesional de Maestría se cumplen.

10. Descripción de las actividades académicas del posgrado

Los programas de los cursos y las actividades de investigación se muestran en el Anexo B.

11. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en una maestría son los siguientes:

- El personal académico debe poseer al menos el nivel académico de Maestría debidamente reconocido y equiparado.
- Los profesores deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo al posgrado.

Los profesores de los cursos de la Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos son los que se indican en el Anexo C. En el Anexo D se indica el título y grado del diploma respectivo de posgrado de cada uno de los docentes. Todas las normativas vigentes se cumplen.

12. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados

El Instituto de Estudios de la Mujer fue autorizado a impartir posgrados por el CONARE en 1992, cuando se autorizó la apertura de la Maestría en Estudios de la Mujer.

13. Conclusiones

- La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior* y con los procedimientos establecidos por el documento *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹.

14. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la *Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos*.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.

1) Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°27-2013, artículo 3, inciso g) y h), celebrada el 22 de octubre de 2013.
3 y 4) Propuesta de apertura de la Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos, Universidad de Costa Rica, 2014.

ANEXO A

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DERECHOS
HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

TRIMESTRE Y CURSO	CRÉDITOS
<u>Primer trimestre</u>	<u>9</u>
Epistemología de género	3
Evolución histórica de los derechos humanos	3
Curso optativo I	3
<u>Segundo trimestre</u>	<u>11</u>
Teoría crítica de los derechos humanos	3
Los derechos humanos y su impacto en la democratización de las sociedades y del poder	3
Desarrollos ontológicos y epistemológicos de la investigación	3
<u>Tercer trimestre</u>	<u>11</u>
Principios paradigmáticos de los derechos humanos	4
Taller de género y derechos humanos: desde las voces, los cuerpos y las subjetividades	4
Derechos humanos y violencias de género	3
<u>Cuarto trimestre</u>	<u>9</u>
Etnicidad y racismo desde la perspectiva de género	3
Análisis de la condición de discapacidad de la perspectiva de género	3
Sexualidades desde la perspectiva de género	3
<u>Quinto trimestre</u>	<u>10</u>
Taller de investigación aplicada I	4
Derecho de acceso a la justicia	3
Curso optativo II	3

TRIMESTRE Y CURSO	CRÉDITOS
<u>Sexto trimestre</u>	<u>12</u>
Políticas públicas, legislación nacional e internacional	3
Taller de investigación aplicada II	6
Curso optativo III	3
<i>Total de créditos de la Maestría</i>	60

Lista de cursos optativos (todos de tres créditos):

Derechos humanos, género y medios de comunicación
Técnicas de resolución de conflictos
Ecofeminismo y derechos humanos
Lenguaje inclusivo como un derecho humano
El arte como expresión liberadora

ANEXO B

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Cursos obligatorios

Curso: Epistemología de género

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Comprender los alcances teóricos y metodológicos de las teorías de género y su impacto en la producción de conocimientos y en la reivindicación de los DDHH de las mujeres.

Temática resumida:

- El surgimiento de la categoría género.
- Debates y aportes sobre la categoría género
- El contenido político de la categoría género.
- El feminismo de la ilustración
- El feminismo de la diferencia
- El feminismo y el marxismo
- El feminismo y el psicoanálisis
- Posfeminismo
- América Latina ¿De cuál feminismo hablamos?

Curso: Evolución histórica de los derechos humanos

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Proporcionar la base teórica, histórica, jurídica y ética filosófica del proceso de construcción de los DDHH como paradigma democratizador de las relaciones sociales.

Temática resumida:

- Conceptualización de los DDHH.
- Importancia de las clasificaciones de los DDHH.
- Características de los DDHH.
- Sistemas de protección y su importancia: perspectivas históricas.

Curso: Teoría crítica de los derechos humanos

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Favorecer el desarrollo de la conciencia crítica con respecto a la construcción los derechos humanos.

Temática resumida:

- Deconstrucción y reconstrucción de los derechos humanos desde la teoría de género.
- La evolución de los derechos humanos de las mujeres.
- Críticas y aportes de la teoría feminista a los derechos humanos.
- El papel del movimiento feminista en la construcción de una democracia con un paradigma no androcéntrico. Luchas y desafíos.
- El sexismo en el derecho y su impacto en los derechos humanos.

Curso: Los derechos humanos y su impacto en la democratización de las sociedades y del poder

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Analizar críticamente el fenómeno del poder en lo que respecta a su estructuración, dinámica, producción, reproducción y materialización (individual y social) dentro del sistema de organización patriarcal y capitalista dominante.

Temática resumida:

- Problematizar, desde perspectivas feministas, los ejes temáticos propuestos.
- Analizar los diferentes aportes de teóricas feministas al debate sobre el poder.
- Valorar las implicaciones del poder en el ser y hacer de los seres humanos, especialmente en las mujeres como individuos y colectivos, al ser población meta de opresión.
- Fortalecer la capacidad crítica analítica de los y las estudiantes hacia la temática del poder y hacia sí mismos.

Curso: Desarrollos ontológicos y epistemológicos de la investigación

Créditos: 3

Objetivos del curso:

Identificar los diferentes planteamientos filosóficos, ético políticos y teórico metodológicos en torno al conocimiento, la investigación y la intervención en derechos humanos desde una perspectiva de género.

Temática resumida:

- La discusión acerca del método y los métodos de investigación
- Los métodos de investigación e intervención. Método cualitativo y método cuantitativo: ¿Una distinción necesaria?
- El debate acerca de los métodos de investigación feminista.
- Rigurosidad y fundamentación teórica y empírica de una investigación.
- Operacionalización de los recursos técnicos para el logro de las distintas exigencias de la investigación (cumplimiento de objetivos, distinción y vinculación de la técnica y el instrumento).

Curso: Principios paradigmáticos de los derechos humanos

Créditos: 4

Objetivos del curso:

Identificar los alcances éticos, filosóficos y políticos del principio de igualdad y no discriminación en la fundamentación de los derechos humanos.

Temática resumida:

- El principio de igualdad y no discriminación: aspectos filosóficos y éticos.
- Orígenes de la legislación antidiscriminatoria.
- Movimientos sociales: sufragismo.
- El principio de la igualdad y no discriminación: el corazón de la CEDAW.
- Acciones afirmativas y su importancia.
- Interseccionalidades.
- El Comité de la CEDAW: principales funciones.
- El protocolo facultativo: un avance.
- La importancia de las recomendaciones generales.

Curso: Taller de género y derechos humanos: Desde las voces, los cuerpos y las subjetividades

Créditos: 4

Comprender el carácter transgresor, rupturista y paradigmático de los derechos humanos a partir de las voces, los cuerpos y las subjetividades de los sujetos sociales y su aporte en la resignificación en los derechos humanos.

Temática resumida:

- Voces, y vidas de las actoras sociales y su aporte de los derechos humanos.
- Procesos reivindicativos y libertarios en la conquista de los derechos humanos.
- Discursos y prácticas emergentes vs. discursos hegemónicos.

Curso: Derechos humanos y violencias de género

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Conocer el derecho a vivir una vida libre de violencia y sus implicaciones con las diferentes manifestaciones de las violencias hacia las mujeres y las niñas, su origen, su relación con el poder.

Temática resumida:

- Lectura sistémica de las violencias contra las mujeres por razón de género y la discriminación.
- Poder, sexo y violencia.
- Violencia y trauma.
- Otras violencias hacia las mujeres y las niñas tales como femicidio, violación, violencia en la pareja, trata, abuso sexual.
- Análisis de las violencias hacia las mujeres en Costa Rica y América Latina.
- Convenciones, jurisprudencia y legislación en materia de violencia.

Curso: Etnicidad y racismo desde la perspectiva de género

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Identificar las nociones fundamentales de los derechos humanos de las mujeres indígenas y afrodescendientes, y los principales debates y aportes desde los feminismos indigenistas y feminismo negro.

Temática resumida:

- Condiciones económicas y sociales en América Latina de las mujeres indígenas y afrodescendientes en relación con el goce de sus derechos.
- Evolución histórica de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes
- Principales características de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas y de la diáspora afrodescendiente.
- Los derechos de las mujeres indígenas y afrodescendientes: El principio de no discriminación y el derecho a vivir una vida libre de violencia.
- Principales debates, tensiones y retos de los feminismos: feminismo indigenista y feminismo negro
- Jurisprudencia relevante del sistema interamericano: violencia sexual: los casos de Rosendo Cantú, Ana, Beatriz y Cecilia González Pérez.
- Principales aportes de los sistemas universal e interamericano sobre el racismo.

Curso: Análisis de la condición de discapacidad desde la perspectiva de género

Créditos: 3

Objetivos del curso:

Identificar los alcances y aportes de los derechos humanos, el principio de igualdad y no discriminación, y el derecho a vivir una vida libre de violencia para las personas con discapacidad según las demandas diferenciadas de mujeres y hombres.

Temática resumida:

- Marco conceptual de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Modelos de abordaje y paradigmas de atención a la discapacidad. La invisibilización de las demandas de las mujeres con discapacidad.
- Sistema patriarcal y la construcción de roles y prejuicios relacionados con la discapacidad y el género.
- Evolución de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.
- La convención contra la discriminación contra las personas con discapacidad.
- Mecanismos de protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Curso: Sexualidades desde la perspectiva de género

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Desarrollar herramientas teóricas que permitan la elaboración de argumentaciones y posicionamientos, sobre las diversas formas de producción, organización, regulación y reproducción social de las sexualidades humanas, identificando el impacto que ha provocado y sigue provocando especialmente en las vidas de las mujeres, y el desarrollo de los derechos humanos con sus principales avances y tensiones.

Temática resumida:

- Aproximaciones a la historia de la sexualidad a través de diversos planteamientos, se pretende hacer una discusión crítica que visualice la sexualidad humana como producto histórico, político y social.
- La deconstrucción de la sexualidad: Por medio de distintos aportes teóricos y políticos sobre las prácticas sociales de construcción de las sexualidades, se conducirá el proceso grupal hacia nuevas formas de comprensión y conceptualización de las mismas.
- Los derechos sexuales y reproductivos y los avances del principio de no discriminación y de igualdad en los derechos de las personas GLIBTT, avances internacionales y nacionales
- Temas de actualidad: Se busca colocar diferentes temas y problemáticas relacionadas con las vivencias de las sexualidades y sus impactos en la vida de las mujeres, y las personas GLIBTT visualizando la urgencia de actuar desde los derechos humanos y los planos psicosocial y político, para erradicar dichas prácticas.

Curso: Derecho de acceso a la justicia

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Analizar el derecho a la justicia como un factor fundamental para la democratización de las sociedades.

Temática resumida:

- El acceso a la justicia como un derecho humano
- Aspectos conceptuales y doctrinarios de la victimología desde una perspectiva de género
- Hacia una justicia de género. (Corte Penal Internacional, CEDAW, Sistema Interamericano principales sentencias)
- Derechos de las víctimas y usuarias de servicios judiciales
- La atención a las víctimas desde la visión de la diversidad
- La perspectiva de género en la atención a las víctimas
- Las necesidades de las víctimas durante el proceso
- El derecho a la reparación.

Curso: Políticas públicas, legislación nacional e internacional

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Que el estudiantado disponga de insumos teóricos y metodológicos para la formulación, implementación y evaluación de políticas con perspectiva de género en el ámbito nacional, institucional y académico.

Temática resumida:

- Aspectos teórico – conceptuales: las políticas públicas: fundamentos teóricos y conceptuales. Definiciones, propósito y alcances. Problemas públicos, agenda (demanda) y las respuestas políticas (oferta). El sistema de acción de las políticas públicas. Las políticas de igualdad de género en América Latina: tendencias, enfoques, prioridades y experiencias recientes.
- Aspectos de diseño, metodológicos y estratégicos de las políticas de igualdad y equidad de género. Los planes para la igualdad de oportunidades vs. políticas de igualdad y equidad de género. La estrategia de transversalidad de género. Las políticas específicas (sectoriales, temáticas y por grupos prioritarios). El papel de los mecanismos nacionales de promoción de las mujeres y la igualdad de género en el impulso y coordinación de las políticas públicas.
- Las políticas de igualdad y equidad de género en la región latinoamericana y Costa Rica (perspectiva regional comparada: Costa Rica vs. otros países). Las experiencias recientes de Costa Rica en materia de políticas públicas de igualdad. Políticas de igualdad de otros países: México, El Salvador, Honduras, Uruguay, Chile.

Cursos de investigación

Curso: Taller de Investigación Aplicada I

Créditos: 4

Objetivo del curso:

Evidenciar conocimientos y habilidades para el diseño y ejecución de una investigación, su evaluación así como para el análisis crítico de sus resultados.

Descripción:

Este curso busca que en una primera etapa, cada estudiante revise, profundice y delimite los componentes de su diseño de investigación con el fin de que, dentro del mismo nivel, inicie su ejecución en una segunda etapa. Ambas etapas serán supervisadas por la persona que funge como directora del TFG y de ahí la importancia de que cada estudiante haya iniciado y concretado la identificación de esta persona desde el ciclo anterior. El estudiantado deberá de iniciar su anteproyecto, el cual continuará en el Taller de Investigación Aplicada II con el apoyo de las personas docentes.

Curso: Taller de Investigación Aplicada II

Créditos: 6

Objetivo del curso:

Evidenciar conocimientos y habilidades para el diseño y ejecución de un trabajo práctico aplicado, así como para el análisis crítico de sus resultados.

Descripción:

En este curso el o la estudiante finaliza el informe de su trabajo de investigación práctico aplicado, para presentarlo ante el Comité Asesor. En los cursos Taller de Investigación Aplicada I y II las y los estudiantes elaborarán el diseño del TFG y desarrollarán el trabajo práctico con el apoyo de las y los docentes de estos cursos.

Cursos optativos

Nombre del curso: Derechos humanos, género y medios de comunicación

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Identificar la creación y consolidación del simbolismo de género contenido en los medios de comunicación de masas, y su incidencia en el cumplimiento de los derechos humanos de las poblaciones, en particular, los de las mujeres.

Temática resumida:

- El derecho a la información y alcances.
- Los medios de comunicación como plataforma para la difusión y defensa de los derechos humanos.
- Perspectivas críticas. Análisis de sentencias y relatorías del sistema interamericano relacionadas con el derecho a la información.

Nombre del curso Técnicas de resolución de conflictos

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Promover el desarrollo de habilidades y la toma de decisiones en los diferentes procesos de negociación con base en los derechos humanos con perspectiva de género.

Temática resumida:

- Concepto y definición de negociación y negociador: su utilidad práctica para el cumplimiento de los derechos humanos.
- El proceso y los objetivos de la negociación.
- Elementos fundamentales de las negociaciones.
- Estilos y enfoques en la negociación.
- La comunicación en el proceso de negociación: importancia y eficacia.
- Perspectiva de género como fundamento ético de la valoración de las diferencias.
- Los asuntos que no están sujetos a mediación o conciliación.
- Las reglas éticas.
- Estándares de práctica para la mediación desde los derechos humanos con perspectiva de género.
- Estrategias para coadyuvar a la paridad entre las partes en la mediación y conciliación.
- Empoderamiento de la parte más discriminada de la relación.
- Fortalecimiento de los requisitos personales.

Nombre del curso Ecofeminismo y derechos humanos

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Identificar los aportes del ecofeminismo en la construcción de sociedades más justas y democráticas.

Temática resumida:

- La crisis ecológica planetaria.
- Las críticas antropocéntricas a los derechos humanos
- Ecologismo y ecofeminismo.

- Ecofeminismo en América Latina , activismo ecofeminista
- Nuevos aportes del ecofeminismo a los derechos humanos

Nombre del curso Lenguaje inclusivo como un derecho humano

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Evidenciar el lenguaje como un mecanismo de control social que mantiene y reproduce las desigualdades sociales.

Temática resumida:

- El lenguaje como trasmisor ideológico y cultural.
- El lenguaje como generador de las desigualdades
- El sexismo en la gramática
- El sexismo en el léxico
- Modos de atenuar el sexismo idiomático.
- El lenguaje inclusivo como un derecho humano.

Nombre del curso El arte como expresión liberadora

Créditos: 3

Objetivo del curso:

Analizar el hecho artístico-creativo desde una perspectiva de derechos humanos y género.

Temática resumida:

- Historia del Arte Arte y sujeto
- Artistas latinoamericanas
- Arte y género
- Esquema corporal
- Educación somática
- Teoría de la creatividad
- Arte y simbolismo
- Arte y derechos humanos
- Teatro del Oprimido
- Movimiento Auténtico
- Paradigma de integración espiritual físico emocional cognitivo y social.

ANEXO C

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

CURSO

Epistemología de género
Evolución histórica de los derechos humanos
Teoría crítica de los derechos humanos
Los derechos humanos y su impacto en la democratización de las sociedades y del poder
Desarrollos ontológicos y epistemológicos de la investigación
Principios paradigmáticos de los derechos humanos
Taller de género y derechos humanos: desde las voces, los cuerpos y las subjetividades
Derechos humanos y violencias de género
Etnicidad y racismo desde la perspectiva de género
Análisis de la condición de discapacidad de la perspectiva de género
Sexualidades desde la perspectiva de género
Taller de investigación aplicada I
Derecho de acceso a la justicia
Políticas públicas, legislación nacional e internacional
Taller de investigación aplicada II

Cursos optativos:

Derechos humanos, género y medios de comunicación
Técnicas de resolución de conflictos
Ecofeminismo y derechos humanos
Lenguaje inclusivo como un derecho humano
El arte como expresión liberadora

PROFESOR

Martha Solano Arias
Roxana Arroyo Vargas
Roxana Arroyo Vargas
Karla Vargas Vargas
Margarita Aragón Solórzano
Éricka García Zamora
Jimena Alvarado Chavarría
Fannella Giusti Minotre
Leda Marengo Marrochi
Rodrigo Jiménez Sandoval
Paula Sequeira Rovira
Sandra Araya Umaña
Carmen Ulate Rodríguez
Ana Lorena Flores Salazar
Sandra Araya Umaña

Marcia Silva Pereira
Rodrigo Jiménez Sandoval
Karla Vargas Vargas
Thais Aguilar Zúñiga
Martha Ávila Aguilar

ANEXO D

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO D

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

THAIS AGUILAR ZÚÑIGA

Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

JIMENA ALVARADO CHAVARRÍA

Bachillerato en Psicología, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad Estatal de San Diego, California, Estados Unidos de América.

MARGARITA ARAGÓN SOLÓRZANO

Bachillerato en Psicología, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Psicología, Universidad de Iberoamérica. Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

SANDRA ARAYA UMAÑA

Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Doctorado en Educación, Universidad de Costa Rica.

ROXANA ARROYO VARGAS

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Doctorado en Derecho, Universidad Carlos III, Madrid, España.

MARTHA ÁVILA AGUILAR

Doctorado en Letras y Artes en América Central, Universidad Nacional.

ANA LORENA FLORES SALAZAR

Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

ÉRICKA GARCÍA ZAMORA

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

FANNELLA GIUSTI MINOTRE

Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Centro América. Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

RODRIGO JIMÉNEZ SANDOVAL

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Negocios, National University, San Diego, California, Estados Unidos de América.

LEDA MARENCO MARROCHI

Bachillerato en Sociología, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

PAULA SEQUEIRA ROVIRA

Bachillerato en Sociología, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

MARCIA SILVA PEREIRA

Maestría en Comunicación, Universidad de Costa Rica

MARTHA SOLANO ARIAS

Bachillerato en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

CARMEN ULATE RODRÍGUEZ

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.

KARLA VARGAS VARGAS

Bachillerato en Filosofía, Universidad de Costa Rica. Bachillerato en Enseñanza de la Filosofía, Universidad de Costa Rica. Bachillerato en Educación Especial, Universidad de Costa Rica. Maestría en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

